

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL  
UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Director:  
Antonio Ubieta Arteta

Integrado por:  
María Desamparados Cabanes Pecourt  
Pedro López Elum, Ramón Ferrer Navarro,  
María Luisa Cabanes Catalá, Mercedes Gallent Marco  
José Hinojosa Montalvo, Josefa Cano Cartula  
Milagros Carcel Orti, Rosa Muñoz Pomer  
Mateo Rodrigo Lizondo, Carmen Barceló

Domicilio:  
Departamento de Historia Medieval Facultad de Filosofía y Letras  
Paseo al Mar, 28.  
Apartado de Correos 2005.  
VALENCIA

Depósito Legal: V. 3175-1975.  
Reproducido por Facsímil, Cronista Almela y Vives, 2, Valencia - 10.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
Departamento de Historia Medieval

# LIGARZAS

7

VALENCIA  
1975

mercaderías que vienen por el mar el drecho de aduana que consiste en diez dineros por libra de moneda del vendedor, y cinco del comprador los que tiene impuestos la ciudad no se sabe, como tampoco se tiene noticia de que estos drechos se ayan cobrados en Alicante, ni Origuela, y sabiéndose ahora lo que mandase resolver ahora nuevamente su Magestat sobre esta dependencia se pasará a discurrir sobre lo que fuere servido mandarse informar.

### APORTACIONES A LA BIBLIOLOGIA VALENCIANA DURANTE EL REINADO DE ALFONSO EL MAGNANIMO

JOSE HINOJOSA MONTALVO

El año 1930 el ilustre investigador y archivero de la Seo valentina Sanchis Sivera publicaba en los "Anales del Centro de Cultura Valenciana" un interesante trabajo sobre bibliología valenciana medieval<sup>1</sup>, en el que ofrecía gran cantidad de datos y noticias sobre tan importante actividad, fruto ello de un perfecto conocimiento de los Archivos locales.

Su lectura nos movió a aportar algunos datos sobre esta interesante actividad que es la industria del libro, así como sus vinculaciones con la Corona y la administración real. En efecto, el principal objetivo ha sido ver cuáles eran los libros solicitados por Alfonso V a sus oficiales reales en Valencia, así como también los que eran adquiridos para uso de la Bailía, haciendo especial hincapié en los gastos ocasionados o en los precios de los materiales.

Cronológicamente centramos nuestro trabajo en el reinado de Alfonso V el Magnánimo. Y ello por dos razones. Una es el hecho de ser

1 SANCHIS SIVERA, J. *Bibliología valenciana medieval*. Anales del Centro de Cultura valenciana, T.III, 1930, pag. 33. T.IV, 1931, pag. 89.

este periodo el más fructífero y brillante para Valencia en el campo de las letras. Es el momento de Jordi de sent Jordi, Ausiás March, Jacme Roig, Joanot Martorell, Roiç de Corella, sor Isabel de Villena y tantos otros que con su pluma enriquecieron el acervo cultural valenciano. Por otra parte, las campañas en Italia del Magnánimo favorecieron la introducción en Valencia del Renacimiento, con su culto al hombre y a la Antigüedad, si bien todavía quedaban en la ciudad reductos intelectuales de espíritu medievalizante, como es el caso de la esposa del rey, doña María<sup>2</sup>. La otra razón a que aludíamos, estriba en ser Alfonso V, como señala Carreres Zacarés, el monarca que más se identificó con Valencia y al que la ciudad más afecto rindió<sup>3</sup>. Sus estancias en la capital del reino fueron numerosas y fue este soberano quien establece el cargo de Mestre Racional en el reino de Valencia y organiza el Archivo General, por citar tan solo dos muestras de su atención hacia Valencia.

Esta mutua corriente de compenetración entre Valencia y su rey, junto a la circunstancia de ser la ciudad un importante centro cultural, hace que en diferentes ocasiones a lo largo de su reinado, el monarca solicite de sus funcionarios la compra, la elaboración o bien el envío de determinadas obras.

Por eso las Fuentes utilizadas en este caso han sido las procedentes de los libros de cuentas de la sección del Maestre Racional en el Archivo del Reino de Valencia, donde constan las cantidades abonadas por las autoridades en concepto de diferentes gastos, entre los que se incluyen aquellos que son objeto del presente trabajo.

#### A) Libros solicitados por el monarca.

El primer punto a analizar es ver cuáles son los libros que el rey pide. Son los siguientes:

AÑO	TITULO	AUTOR
1419	<i>Vitis patrum</i>	?
1424—25	<i>Les coroniques del rey en Jacme</i>	Jaime I de Aragón.
1425	<i>Mapa de España.</i>	Jacme Matheu, pintor de Valencia.
1425	<i>Cronicas de los Reyes de Aragón</i>	?
1425	<i>Primera, segona e tercera Partida de Castilla.</i>	Alfonso X el Sabio.
1425	<i>Les epístoles</i>	Séneca.

<sup>2</sup> SANCHIS GUARNER, M. *La ciutat de Valencia* (Valencia, 1972), pag. 147.

<sup>3</sup> CARRERES ZACARES, *Valencia y Alfonso el Magnánimo*, en *Anales del Centro de Cultura valenciana*, 1946, pag. 187.

AÑO	TITULO	AUTOR
1430	<i>Leys o furs que feu l'emperador d'Espanya</i>	¿Alfonso X el Sabio?
1431	Donaciones hechas por Jaime I a monasterios e iglesias del Reino	Jaime I.
1432	<i>Leys d'Espanya.</i>	Alfonso X el Sabio?
1439	<i>Directorium pacis</i>	?
1443	<i>Libre de hores.</i>	
1443	<i>Psalteri</i>	Francesc Eximenis.
1446	<i>L'offici de Sant Alifonso</i>	?
1446	Privilegios reales	
1447	Liconensis.	?
1448	<i>Psalteri</i>	?
1456	<i>Tests de filosofia.</i>	Aristóteles.
	Nicholau de Llira y otros 24 más.	?

En total dieciocho títulos o trabajos, ya que no todos ellos son obras de tipo literario, sino que también se incluyen algún mapa o privilegios reales. Esta cifra habría además que aumentarla, puesto que en 1456 el rey encargó a su librero mayor mossén Jacme Torres, canónigo de la Seo valentina, y al baile, la compra de varios libros con un total de veinticinco, según inventario que publicó Sanchis Sivera<sup>4</sup>.

4 ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA (A.R.V.). *Maestre Racional*, 67, fol. 321 v. 322v. Dice así el ápoça: "Item pos en data la quantitat fora posada per la raho ques segueix. Es assaber que lo senyor Rey de su propia ma signada e ab lo sagell de la sua magestat en lo dors d'aquella sagellada, dada en lo Castell Nou de Napolis a XV de setembre del any MCCCCCL sis, direrta al magnífich mossen Luys de Vich, cavaller conseller e Mestre Racional de la sua cort en lo Regne de Valencia o a altre qualsevol de mi compres hoydor, en la qual lo dit Senyor diu que com ab letra de sa senyoria hagues scrit e termes a mi lo amat e feel librer maior de sa senyoria mossen Jacme Torres, canonge de la seu de Valencia, per certs affers especialment per comprar e haver los libres contenguts en un memorial interclus dins la dita letra. E per que lo dit Senyor havia gran voluntat de haver prestament los dits libres me manava tant secretament com podia que de qualsevol pecunies de la sua sort a mans mies pervengudes o pervenidores per raho de mon ofici, pagas al venedor o venedors dels dits libres o a altre de part d'aquells lo preu que lo dit mossen Jacme Torres me affermas entre ell e los dits venedors esser star convingut e pactat. E mes avant li donas los diners que conegues esser li necessaris, axi per avant li los dits libres com per portar e conduhir aquells al dit Senyor, e altres despeses per raho dels dites fahedors cobrant empero apoca dels venedors del preu que haure pagar per raho d'aquells. Car de continent que per mi lo dit Senyor fos avisat de co que pagat hagues per la raho damunt dita me manaria spatchar cauteles necesaris per la reddicio de mos comptes. En l'entretant volia lo dit Senyor la dita letra esser me suficient cautela. E per tant com enseguint yo la dita letra hagues donat e pagat al dit mossen en Jacme Torres 2200 sous en acorriment de la despesa que

Es decir que los libros adquiridos por el baile general del reino de Valencia con destino a Alfonso V entre 1419 y 1456 asciende a cuarenta y uno, siendo 1425 y 1456 los años que registran un mayor volumen de pedidos.

La temática de estas obras es muy variada y abarca desde los textos de autores de la Antigüedad clásica, como Séneca y Aristóteles, a las obras de devoción, tales las de Eximenis, el *Libro de Horas* y el *Oficio* de san Alfonso, sin olvidar las de carácter jurídico, que son las más numerosas: *Las Partidas*, *Leyes de España*, *Directorium pacis*, etc. En definitiva, más que libros para el ocio y el deleite, se trata de obras de tipo práctico, cuya demanda viene muchas veces determinada por las necesidades del momento, como sucede con el *Directorium pacis* "lo qual havia mester molt necessari per fets del senyor Rey e de son Reyal patrimoni"<sup>5</sup>.

Salvo las *Epístolas* de Séneca y las *Leys d'Espanya*, destinadas a la reina doña María, los restantes títulos los solicita directamente el monarca, y desde 1443 le son enviados a la ciudad de Nápoles, donde reside.

El material utilizado en la confección de estas obras es (con excepción de las "leys o furs que feu l'emperador d'Espanya", hechos en papel) el pergamino, cuyo empleo, a pesar de la difusión del papel, sigue siendo preferido en el siglo XV por su mayor consistencia y duración, además de prestarse muy bien a la iluminación con miniaturas, factor importante como luego veremos. Sus precios y los proveedores de este material se analizan también al final de este trabajo.

Los textos aparecen escritos en latín o en valenciano. Tan sólo las *Epístolas* de Séneca están redactadas en castellano, comprensible si te-

aquell devia fer anant cerquar los dits libres. E mes avant haia pagat 250 sous per lo preu de dos volums appellats Nicholau de Lira. E fos just e rasonable que les quantitats que yo de manament del dit Senyor e per les rahons dessus dites pagades hagues e d'aquiavant me convendria pagar me fossen admeses en compte. Lo dit Senyor ab la dita letra diu e mana al dit Maestre Racional que en lo retmetre de mes comptes posant en data qual sevol quantitats que per les rahons dessus restituhit la diat letra ab apoques aquel les dites quantitas en mos comptes reebre admeta no lo dit mossen Jacme hos haia reebuts tots dubte e difficultat cessants. En virtut de la qual letra yo he donats e pagats al dit mossen Jacme Torres 2200 sous de reyal en acorriment de les despeses que devia fer per cerquar los dites libres, segons per lo dit Senyor ab la dessus dita letra ha prevenit e manat, la qual ensemps ab dos apoques obses per l'escriva de la mia cort la ma a 9 de abril del any present MCCCCLXVI, e l'altra a 19 de maig del dit any".

5 A.R.V. *Maestre Racional*, 54, fol. 297 r.

nemos en cuenta que dicho libro lo había solicitado la reina doña María, cuya lengua vernácula era la de Castilla.

En cuanto a la composición del texto, las Fuentes no suelen ser muy explícitas; tan solo algunos casos aislados, como en 1448, en que se abonan 270 sueldos al escribano Anthoni Gerona por escribir "*de letra antiga redona*"<sup>6</sup>, o en 1456, en que Alfonso V encarga la compra de unos libros con "*11 corondells*" en cada página y de letra "*quasi tirada*" a la manera francesa<sup>7</sup>.

Aunque en alguna ocasión el libro se compra ya hecho, lo normal será encargar su copia a un escribano. Entre los vendedores de libros para el rey podemos citar a Johan Martorell, ciudadano de Valencia, que proporciona la obra "*Vitis patrum*" (1419); Lope Martínez, "*vededor de libres*" de Valencia, *Las Partidas*; y el noble Johan Figuerola, caballero valenciano, que vende los *Tests de filosofía* de Aristóteles en 1456. Como escribano destaca por su actividad Ignocent Cubells, que copia la *Crónica de Jaime I*, los Fueros del rey don Martín y don Alfonso, las *Crónicas de los reyes de Aragón*, las *Epístolas*, y las *Leys d'Espanya*, su último trabajo en 1424 y donde aparece citado como notario, profesión que alternaba con la de escribano. Otros escribanos son Anthoni Gerona y Johan Çabata, y entre los notarios están Johan Calatayú o micer Guillem Pelegrí, siendo estos últimos los que se encargaban de la confección de las obras de tipo jurídico. Los libros de piedad son escritos por clérigos y frailes, como fray Johan Fullea, canónigo regular del convento de Vall de Jesús, que copia *L'offici de sant Alifonso* o mossén Pere Sanchiz "*Sotscabiscol*" de la catedral valenciana que hace un *Psalteri* con destino a un prisionero italiano que el rey tenía en el castillo de Játiva.

Como ya hemos dicho, en el proceso de elaboración de muchos de estos trabajos, sobre todo los más destacados, la participación de los iluminadores es básica, ejecutando las letras capitales, las viñetas o incluso todo el texto. Destaca entre ellos Leonardo Crespí, el más famoso de esta familia de miniaturistas valencianos, que colabora en la *Crónica de Jaime I*, *Epístolas*, de Séneca, *Libro de Horas*, y el *Liconensis*; Pere Domínguez, que ilumina *L'offici de sant Alifonso*; Pere Bonora, que hace lo propio con la obra de Eximenis *Psalteri*.

Por lo que se refiere a la encuadernación de estas obras corría a cargo de los "ligadors de libres" y la calidad de los trabajos, que están

6 A.R.V. *Maestre Racional*, 63, fol. 322v- 323r.

7 A.R.V. *Maestre Racional*, 67, fol. 322v- 323r.

relacionados con la categoría del libro, son en muchos casos de una gran riqueza. Las más elementales son las simples cubiertas de pergamino, muy utilizadas en los libros de cuentas de la administración. En las obras destinadas al rey la encuadernación es mucho más compleja. Las tapas son de madera, forradas con cuero de diversos colores o cordobanes y normalmente suelen llevar grabadas las insignias reales. Los cierres pueden ser de cordones y parche de seda "ab gafets e scudets de lauto"<sup>8</sup>. En esta labor artesana destacaron por su técnica y perfección los mudéjares valencianos, y todavía en nuestros Archivos y Museos se pueden contemplar ricos ejemplares, como el *Llibre Negre* del Archivo del Reino de Valencia<sup>9</sup>. En nuestro caso hemos documentado a Alí Elgebelli, moro encuadernador de Valencia, que en el año 1449 encuaderna varios libros para la Bailía unos con cubiertas de madera y cordobán rojo, otros con cubiertas amarillas y señales reales, o simplemente de pergamino<sup>10</sup>.

A continuación veremos con más detalle el proceso de confección y los gastos de algunas de estas obras, las más importantes de las pedidas por el rey y en las que la intervención de un mayor número de personas hace que poseamos unas cuentas más numerosas. Tal sucede con la *Crónica de Jaime I*, el libro por excelencia, como lo califica Sanchis Sivera<sup>11</sup> y de gran rareza en esa época. La *Crónica* fue copiada en pergamino, aunque su original se hallaba en un libro de papel de "forma reyal" en 235 "cartes". Escrita en latín, fue su escribano Ignocent Cubells, quien cobró por el trabajo 726 sueldos, 4 dineros, según consta en tres épocas<sup>12</sup>. Como iluminador actúa Leonardo Crespí, que confecciona las letras capitales y su ornamentación en dos Crónicas: la de Jaime I con 208 letras "florejades d'atzur, d'acre e de vermello e de girasol", por lo que cobra 49 sueldos<sup>13</sup>, y la *Crónica de los Reyes de Aragón*, iniciada con la frase "Honorabilibus e prudentibus viris dominis consiliariis", conteniendo 488 letras similares a las anteriores, recibiendo por ello 66 sueldos. Si a estas sumas le añadimos otros 38 sueldos recibidos por el mismo concepto, Crespí cobró un total de 153 sueldos por su labor en estas obras.

8 A.R.V. *Maestre Racional*, 45. fol. 316 v.

9 CABANES PECOURT, M<sup>a</sup>. Desamparados El "Llibre Negre" del Archivo General del Reino de Valencia, en Ligarzas 2 (Valencia, 1970). pags. 139-187.

10 A.R.V. *Maestre Racional*, 65. fol. 339r.

11 SANCHIS SIVERA, J. *Bibliología medieval valenciana*. T. III. pag. 48.

12 A.R.V. *Maestre Racional*, 44. fol. 310v. *Maestre Racional*, 45., fol. 287 v. *Maestre Racional*, 45. fol. 307v.

13 A.R.V. *Maestre Racional*, 45. fol. 311 r.

Por el interés que para el concepto que de España se tenía en estos años del "otoño medieval" en la administración, hemos anotado el envío a Alfonso V que se hallaba en Tarazona en ese año de 1425, de un mapa de España dibujado y pintado en pergamino por Jacme Matheu, pintor de Valencia. Como se especifica en el ápoça, el mapa lo integran "Aragó, Castella, Granada, Portugal e 1 troç de Navarra"<sup>14</sup>, es decir la actual Navarra española. Son los tradicionales "cinco reinos peninsulares" de la Baja Edad Media, aunque todavía, en muchas ocasiones, y de modo particular en el comercio valenciano de la época, se siga aplicando el calificativo de "Spanya" al reino de Granada<sup>15</sup>.

También este año de 1425 se escribe, en pergamino y lengua castellana, las *Epístolas* de Séneca, cuyo original estaba en 452 cartas de papel de "forma mingana", y por cuyo trabajo recibe el escribano Ignocent Cubells 339 sueldos, a razón de un sueldo 6 dineros por cada hoja. Como iluminador de nuevo colabora Leonardo Crespí. Su labor consiste en 123 letras de azul, ocre y rojo floreadas, 3100 "parrafs" en los citados colores y una letra historiada al principio del volumen, percibiendo por todo 55 sueldos. La encuadernación, que corre a cargo de Gabriel de Nájera, suma 104 sueldos, 6 dineros, por unas cubiertas de madera, forradas de cuero y con broches de plata doradas, con escudos y cordones de seda. El valor del libro en total es de 536 sueldos y 6 dineros<sup>16</sup>.

Ya en la década de los cuarenta, concretamente en 1443, año de la entrada de Alfonso V en Nápoles, le son enviados al citado reino dos importantes ejemplares: uno un *Libro de Horas*, el otro la obra de Eximenis *Psalterium*. Sanchis Sivera da noticias de la iluminación en 1439 por Leonardo Crespí de un *Libro de Horas* que "frare Johan", cardenal de San Sixto y confesor del rey, encargó para éste. Quizás sea el mismo ejemplar. En todo caso, debió de tratarse de una obra importante, sobre todo si tenemos en cuenta que Crespí recibió 1210 sueldos por su trabajo de iluminarla. La encuadernación fue lujosa, con tapas de madera forradas de "vellut carmesí", cordones de oro fino y seda y la realizó Domingo Sala, cobrando 110 sueldos. Los bordes de las hojas se doraron en oro fino, adquirido al platero Manuel Scrivá por 1651 suel-

14 A.R.V. *Maestre Racional*, 45. fol. 301 r.

15 A.R.V. *Maestre Racional*, 20. fol. 23v. Hace referencia a unos moros valencianos que van a vivir a Granada y dice así: "Item reebi de Ju Bençoçola e Jamilla muller sua, serrahins de la vall d'Eslida e Aixa e Ali, fills seus los quals de licencia mia sen anaren a les parts d'Espanya e de Granada per star e habitar".

16 A.R.V. *Maestre Racional*, 45. fol. 338v.

dos y 10 dineros, siendo la cantidad de oro empleada de 1 marco y 6 onzas<sup>17</sup>. El Libro se envió a Nápoles por Johan de Saldu en la galera de Johan Riba, de Barcelona.

El otro libro citado es el "Saltiri o laudatori" (Psalterium laudatorium') fet e ordenat per lo reverent mestre Francesch Eximenez, del orde dels frares menors<sup>18</sup>, y que Martín de Riquer situa entre las obras menores en latín del citado autor<sup>19</sup>. La obra la encargó desde Nápoles el monarca aragonés, en septiembre de 1442, y en ella participa como iluminador Pere Bonora. Por estas fechas Crespí se encontraba ocupado en los trabajos del *Libro de Horas* y quizás por ello no intervino en el libro de Eiximenis. La labor de Bonora fue retribuida con 492 sueldos y 3 dineros. Asimismo, se pagaron 15 sueldos al pintor Francisco Camarayo por pintar diversos follajes en el dorado hecho en los bordes de las páginas; y a Domingo Sala, 44 sueldos por su encuadernación. Se envió a Nápoles en la galera de Tomás Thomás.

En los años 1447 y 1448 se trabaja en Valencia en un libro pedido por Alfonso V y cuyo título es *Liconiensis*. Su extensión sobrepasaba las 270 cartas de pergamino de tamaño medio, y fue escrito por Antonio Gerona, escribano residente en Valencia, que en su labor empleó "letra antiga redonda molt be escrita"<sup>20</sup>. Para facilitar su trabajo se adquirió una mesa "per scriure apartadament e per que encara lo dit scrivent per alguns no sia perturbat a fi que lo dit libre promptament sia acabat"<sup>21</sup>. Por la copia se pagaron 135 sueldos, a los que habría que añadir otros 150 dados al escribano y a Luch Roures, rector de la iglesia de San Lorenzo de Valencia, por los trabajos de comprobar el citado libro. Quizás el original estuviera en dicha parroquia o en poder de su párroco. La decoración de las portadas con tres señales reales de nuevo la realiza Leonardo Crespí, siendo esta la última vez que lo hallamos trabajando en obras enviadas a Nápoles.

#### b) Libros y trabajos para la Bailía.

Las adquisiciones hechas por orden del Baile con destino a la Administración suelen ser libros en blanco para su posterior utilización por

17 A.R.V. *Maestre Racional*, 58 bis. fol. 286r.

18 A.R.V. *Maestre Racional*, 58 bis, fol. 285r.

19 RIQUER, Martín de, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1964), T. II, pag. 150.

20 A.R.V. *Maestre Racional*, 63. fol. 303 r.

21 A.R.V. *Maestre Racional*, 62. fol. 275v.

los servicios de la Bailía, normalmente libros de cuentas, censales, leudas, libros de procesos, etc.

Normalmente los proveedores de este material, que podríamos definir como "virgen", suelen ser los mismo encuadernadores. Así vemos a Simó de Carcasona, que proporciona diversos libros hasta 1419; Lope Martínez de Nájera en la segunda década del siglo; Gabriel de Nájera y Alfonso de Nájera, posiblemente todos ellos de la misma familia; a Domingo Sala, por los años cuarenta; Domingo Ortí y otros varios citados luego al hablar de precios y salarios.

Los precios por encuadernar y confeccionar "fer e ligar" estos libros en blanco se evalúan según de manos de que consta y el tamaño y durante estos años son los siguientes:

Año	Número de manos	Precio
1417	4	9 sueldos
1418	3	8 sueldos
	6	4 sueldos
1419	1	2 sueldos
1421	8	6, 11, o 12 sol.
	6	6 sueldos
1422	sin determinar	5 sueldos
	10	17 sueldos
	8	
1423	media	6 dineros
	10	11 sueldos
	8	6 sueldos
1424	8	6 sueldos
1429	sin determinar	8 sueldos
1431	sin determinar	6 sueldos
1432	sin determinar	13 sueldos
1439	sin determinar	6 sueldos
1443	8	9 sueldos
	1	1 sueldos
		6 dineros
1444	4	3 sueldos
	8	6 sueldos
1446	8	6 sueldos
1447	8	6 sueldos
1448	4	6 sueldos
	8	6 sueldos
1449	4	6 sueldos
	8	6 sueldos
1454	6	10 sueldos
	8	6 sueldos
		6 dineros
1456	5	9 o 10 sueldos
	8	6 sueldos
1457	sin determinar	6 sueldos

Año	Número de manos	Precio
	8	6 sueldos
1458	8	6 sueldos

Referidos estos precios a los libros de cuentas y administración del Maestre Racional y del Baile, se caracterizan por su continua oscilación, si nos atenemos tan solo al número de manos (por otra parte no siempre especificado); tan solo parece haber una constante de 6 sueldos para los libros de ocho manos, lo que hace presumible que junto al volumen del libro fuese un factor decisivo la encuadernación del mismo, normalmente a base de simple pergamino.

En cuanto a los libros comprados por la Bailía, son de tipo jurídico, propios de la actividad del citado organismo. Así en 1420 se escribe para uso del baile "unes Costumes d'Espanya" con un total, de ocho hojas, y en 1423 se compran por 495 sueldos al notario Pedro Pérez "marmessor" del testamento del fallecido notario Jacme Dezplá, unos Fueros viejos de los reyes Jaime, Alfonso y Pedro, escritos en pergamino, así como otros del rey don Martín en papel, y un libro titulado "Papiers"<sup>22</sup>.

En 1425 nuevas compras de los Fueros de los reyes don Martín y don Alfonso, y se encarga al escribano Miquel Tolsa la elaboración en dos volúmenes de las *Constitucions de Tarragona*, con todas sus glosas<sup>23</sup>. Este escribano, se ocupa también en 1427 de apostillar diversas glosas y remisiones" de los capítulos del libro llamado "Costumes de mar", percibiendo por ello 220 sueldos<sup>24</sup>. A estos trabajos habría que añadir otros muchos más de menor importancia sobre privilegios o provisiones reales, sobre el patrimonio real: gabela de la sal, jurisdicciones del baile, procesos de Cortes, leudas, etc...

### c) Precios y salarios.

Analizamos en este apartado algunos datos referentes a precios y salarios en relación con las artes gráficas de este periodo: precios de los diferentes materiales empleados en la confección de libros, salarios de encuadernadores, iluminadores, etc..

Procedente de Oriente el papel es introducido en Europa precisamente por Valencia en el siglo XI, siendo famosa Játiva en la manufactura de dicho artículo. Con el transcurso de los siglos su uso se fue difundiendo y en el siglo XV su utilización sería ya corriente en las

22 A.R.V. *Maestre Racional*, 43, fol. 324 r. 328r.

23 A.R.V. *Maestre Racional*, 45, fol. 348v.

24 A.R.V. *Maestre Racional*, 65, fol. 340 r.

tareas administrativas. De ahí que dispongamos de bastantes noticias sobre el papel en el reinado de Alfonso V.

Adquirido por la administración real, en este caso se destina preferentemente a la confección de los libros de cuentas y otras necesidades del oficio. Su compra se efectúa siempre en determinadas cantidades, expresadas con los términos balón ("baló"), caja ("caxa") y resma ("rayma").

Balón = Su valor oscila entre 10 a 12 resmas

Caja = 16 resmas (años 1422, 1424, 1432);

Resma = 500 hojas.

El establecer las equivalencias de estas medidas medievales resulta en ocasiones difícil, dado el carácter local y variable de las mismas, y así nos hemos encontrado con que un balón de papel equivale normalmente a diez resmas, ya que así lo especifica la documentación, pero este valor no es fijo y en 1449 por ejemplo, se adquiere un balón de papel toscano que tenía 12 resmas<sup>25</sup>. En cuanto a la caja su capacidad es de 16 resmas, no experimentando variaciones visibles en el transcurso de los años, siendo lo más frecuente la adquisición en cada ocasión de una caja y media de papel, quizás por ser la cantidad que mejor se adaptaba a las necesidades de la Bailía.

El precio del papel durante estos años presenta las siguientes variaciones:

Año	Cantidad	Precio
1418	1 Resma	21 sueldos, 6 dineros.
1419	1 Resma	20 sueldos, 6 dineros
1421	1 Resma	20 sueldos, 8 dineros
1422	1 Resma	10 sueldos, 4 dineros
1424	1 Resma	19 sueldos, 7 dineros
	1 Caja	15 libras, 10 sueldos
	1 Caja	15 libras, 10 sueldos
	1 resma	23 sueldos
1432	1 resma	22 sueldos
	1 resma	55 sueldos
	1 resma	20 sueldos 6 sueldos
1440	1 caja	18 libras
1443	1 resma	20 sueldos
	1 resma	21 sueldos, 6 dineros
1446	1 resma	20 sueldos
	1 Caja	16 libras.
1449	1 resma	13 sueldos, 6 dineros.

25 A.R.V. *Maestre Racional*, 65, fol. 340r.

Año	Número de manos	Precio
	1 caja	17 libras, 6 sueldos
1457	1 resma	21 sueldos

Como se puede apreciar las oscilaciones anuales son continuas, sin que podamos atenernos a una norma fija, oscilando, entre los 23 sueldos de 1429 y los 13 de 1449, siendo el precio prácticamente el mismo en 1418 y 1457, 21 sueldos, 3 dineros y 21 sueldos respectivamente, por lo que en líneas generales puede decirse que no hay grandes cambios, antes bien parece existir un ligero descenso a partir de los años cuarenta.

Influye en los precios, sin lugar a duda, la calidad del papel y su tamaño, y así se habla de papel toscano muy fino, de forma mayor, de forma menor o de forma real, siendo este último el más caro de todos, ya que el precio de la resma es de 55 sueldos. En alguna ocasión el papel se distingue por una señal especial, como en 1432 en que se compra papel toscano de "*senyal del carro*"<sup>26</sup>, haciendo alusión sin duda a la marca o filigrana del citado papel.

En cuanto al tipo de papel adquirido es siempre "*paper tosquá*", o papel toscano, denominado así por ser originario de la región toscana. Normalmente era importado por los navíos italianos que hacían escala en el puerto de Valencia, si bien cabe la posibilidad de que papel de esta calidad fuese confeccionado en Valencia, pues tenemos noticias en los años 1453 y 1454 sobre la existencia en esta ciudad de un molino de papel perteneciente al italiano Agostí Marquesano y en el que trabajan bastantes individuos de la citada nacionalidad<sup>27</sup>. Es lógico suponer que las técnicas, tipos y calidades desarrolladas en esta industria papelera serían similares a las de su país de origen, que por los demás eran las que mayor aceptación gozaban en el mercado de las Artes Gráficas.

Los *proveedores* de este papel que hemos podido localizar para el período que estudiamos son los siguientes:

- Agostí Marquesano, mercader de Valencia (años 1443, 2 veces).
- Bernat Carbonell, botiguero de Valencia (1432, 2 veces).
- Bernat Pelegrí, mercader de Valencia (1440, 2 veces).
- Domingo Baradi, mercader florentino (1429)

26 A.R.V. *Maestre Racional*, 65, fol. 340r.

27 A.R.V. *Lletres y Privilegis. Bailía*, 1151, fol. 498r.

*Bailía*, 1152, fol. 848v, 849v. HINOJOSA MONTALVO, J. *Las relaciones comerciales de Valencia con Italia durante el reinado de Alfonso V*. En prensa en estudios de Edad Media de la Corona de Aragón X.

- Francesch Barceló, de Valencia (1419).
- Francesch del Vayó, botiguero de Valencia (1429).
- Francisco Marquesano, mercader "comorant" negociante en Valencia (1422, 1424).
- Guillém Rana, mercader de Valencia (1424).
- Johan Vidal, botiguero de Valencia (1449, 1454, 1457).
- Lorenço de Johan, mercader "comorant" en Valencia (1457).
- Lorenço Romaní, mercader "comorant" en Valencia (1432, 2 veces).
- Martí Abat, botiguero de Valencia (1459).
- Martí Contari, mercader veneciano en Valencia (1421).
- Pere Dalfi, mercader veneciano negociante en Valencia (1421).
- Venanço Marquesano, de la Marca de Ancona. (1426).

Si analizamos sus orígenes nos daremos cuenta rápidamente que valencianos sólo figuran seis, ya que aunque Agostí Marquesano, por ejemplo, figure como mercader de Valencia, sabemos por otras fuentes, como hemos visto arriba, que era italiano y llegó a ser dueño de un molino de papel; es también el caso de Guillém Rana, que en 1418 aparece documentado como mercader lombardo en Valencia<sup>28</sup>.

Los restantes vendedores son italianos: florentinos, venecianos de Ancona, y si bien en algunos casos no lo indica el origen se deduce fácilmente de los apellidos: Marquesano, Romaní, Conti, Dalfi. Todos ellos ejercen sus actividades mercantiles en Valencia, entre las que habría que citar la de distribuidores del papel importado en las naves de sus compatriotas.

Otro de los materiales utilizado en la confección de los libros es el *pergamino*. Aunque la utilización más escasa que el papel podemos conocer los precios del citado material en alguno de estos años. Son estos:

AÑO	CANTIDAD	PRECIO
1425	1 docena	10 sueldos
1425	1 docena ( cabritos rasos)	16 sueldos 8 dineros.
1446	1 docena	10 sueldos
1447	1 docena	14 sueldos
1447	1 docena	17 sueldos
1448	1 docena	13 sueldos, 6 dineros

28 HINOJOSA MONTALVO, J. *Las relaciones comerciales de Valencia con Italia durante el reinado de Alfonso V*.

Las oscilaciones de precios en estos años se sitúan entre los 10 sueldos de 1425 y los 18 de 1447, si bien hay que tener en cuenta, al igual que sucedía con el papel, la calidad y el tamaño de los pergaminos, siendo los de cabrito rasos o los más grandes, los más caros.

Los proveedores de pergamino documentados en este periodo son:

- Alvaro de Toro, pergamintero de Valencia (1447).
- Domingo Sala, estudiante "comorant" en Valencia (1425).
- Goçalbo Sánchez, de Valencia (1447).
- Jacme del Toro, pergamintero de Valencia (1447).
- Johan Çafont, mercader de Barcelona (1425).
- Pere Domínguez, iluminador de Valencia (1446).

Junto a un mercader, un estudiante y un iluminador, recogemos la presencia de dos pergaminteros valencianos, posiblemente hermanos testimonio de una profesión que ya desde Jaime I formaba cofradía<sup>29</sup>.

Referente a los salarios los datos más numerosos se refieren a los encuadernadores, escribanos, preparadores de pergaminos, etc.. Las cantidades percibidas por los encuadernadores, como vimos anteriormente, no suelen variar mucho en este periodo y más bien la nota característica en su estabilidad, particularmente entre 1445 y 1454, similar a la que parece observarse en los precios.

Veamos alguno más de los salarios abonados estos años

AÑO	ENCUADERNACION	ENCUADERNADOR	SALARIO
1419	2 libros de contratos de censales	Simó de Carcasona	4 sueldos, 6 dineros
1421	1 libro de 8 manos con cubiertas de madera a manera boñolesa	Lope Martínez de Mágera	11 sueldos
1425	Unos Fueros en pergamino	Gabriel de Nájera de Valencia	44 sueldos
1429	Libro de cuentas del Racional y otro	Pere Crespi, de Valencia.	10 sueldos
1445	1 libro con cubiertas de Racional y otro	Domingo Sala, ligador.	13 sueldos
1445	1 libro con cubiertas de madera, recubiertas de cordobán rojo y señales reales al medio.	Alí Gebelli, moro librero de la morería de Valencia	37 sueldos, 6 sueldos

Los dos encuadernadores que más trabajan para la administración real son Lope Martínez de Nájera y Gabriel de Nájera, posiblemente hermano suyo, ambos durante la segunda década del siglo; el primero

29 SANCHIS SIVERA, J. *Bibliología medieval valenciana*. T. II, pag. 35.

trabajando preferentemente a la manera bolonesa (bolunyesa) y el segundo en encuadernaciones que pudiéramos calificar de lujo, a base de materiales caros: pergaminos, cueros, sedas. A partir de los década de los cuarenta dejan de documentarse los Nájera, siendo sustituidos por Domingo Sala, realizador de numerosos trabajos para la Bailía.

Interesante es la aparición de varios librerros, que a su vez realizan faenas de encuadernación, y en particular Alí Gebelli, lo que denota la existencia de un ambiente cultural entre la minoría musulmana y del que carecemos totalmente de noticias.

El salario de los escribanos durante este periodo es de dos sueldos por hoja. En cuanto a la labor de raer pergaminos, se abona 1 sueldo por cada tres pergaminos (1429) o 3 sueldos por docena (1446, 1447, 1448).

## DOCUMENTO

1433, abril. Valencia.

*Copia de la obra de Frances Eiximenis "Psalteri" por orden de Alfonso V.*

A.R.V., *Maestre Racional*, 58 bis. fol. 285 r, v—286 r.

"Item pos en data los quals per mi liura lo dit en Pere Garró an Pere Bonora, illuminador de libres de la ciutat de Valencia 492 sous, 3 diners reyals de Valencia. Ço es 45 sous per salari seu e treballs per

pintar e illuminar e istoriar de manament e ordinacio mia dos principis, axi de fullatges com besticons de or fi e de diverses colors e un senyal en cascu dels dits principis de les armes d'Arago en un libre de pregamins appellat lo "saltiri" o laudatori, fet e ordenat per lo reverent mestre Francesch Eximenez del orde dels frares menors.

Item 366 sous per fer e illuminar en lo dit libre 4358 letres champides de or fi e de diverses colors, a raho for d un diner per cascuna de les dites letres.

E 84 sous, 3 diners per illuminar en lo dit libre 337 letres grans de cap salmes champides per semblant d'or fi e d'altres diverses colors, a raho e for de 3 diners per cascuna, lo qual dit Psaltiri o laudatori yo he fet scriure e illuminar per ops del senyor Rey e per trametre aquell a sa senyoria en lo Real me de Napols, les quals dites quantitats in universo pugen 492 sous, 3 diners. E havi aço pres lo senyor scriva de la mia cort a 30 dies del mes d'abril del any present 1443.

En apres lo senyor Rey ab letra de sa propia ma signada e ab son sagell secret sagellada, dada en lo seu camp prop Tocto a 15 dies de setembre del any 1442 diu que com yo de manament e ordinacio de sa senyoria fahes scriure en la ciutat de Valencia un libre appellat "Psaltiri" o laudatori del reverent mestre Francesch Eximenez del orde dels frars menors a ops e servey seu. E per la dita raho a mi hagues convingut e d'aqui avant me convendria donar e pagar a diverses persones diverses quantitats, axi en compres de pregamins de cabrit, fer scriure lo dit libre, istoriar e quernar. E en altres coses necessaries per acabar lo dit libre, per tal lo dit Senyor ab la letra diu e mana expresament e de certa sciencia que en lo temps del retinent de comptes yo possant en data qualsevol quantitats que per raho de fer e acabar lo dit libre donades e pagades haure. E d'aqui avant me covendra donar e pagar restituhint la dita letra ab apoques e altres cauteles necessaries aquelles dites quantitats en mos comptes reeba e admeta tot dubte e difficultat cessants. En virtut de la qual la dita letra yo de donats e en loch meu e per mi lo dit en Pere Garrom, non lochtinent e taulager de les pecunies del dit senyor, al dit Pere Bonora los dits 492 sous, 3 diners.

## LA CIUDAD DE VALENCIA Y SU AYUDA ECONOMICA A LAS EMPRESAS REALES

Ma. LUISA CABANES CATALA

En un códice del Archivo del Reino de Valencia (Real Cancillería nº 643) aparecen relacionadas en sus primeras páginas una serie de ayudas que el reino de Valencia prestó en diversas ocasiones a los monarcas de Aragón, en los últimos años del siglo XIV y primeros del XV.

Debido al diferente carácter de las mismas no podemos ofrecer una comparación total entre ellas, por lo que sólomente trataremos de enumerar cada una, y ver aquellos efectos que de estas pueden derivarse.

Estas contribuciones fueron cuatro:

- a) ayuda al rey Martín para sus problemas italianos
- (b y c) coronación de los reyes: en 1399, la de Martín I; en 1400, la de la reina María.
- d) viaje de la reina Blanca de Sicilia

a) *Ayuda al rey Martín en sus problemas italianos.*

En el año 1389 el nuevo monarca Martín I obtuvo respuesta a sus demandas. Consiguió ayuda para solucionar los problemas de Italia, y más concretamente los surgidos en Sicilia. En esta isla se encontraba su